MUNICIPALIDAD DE SGTO. JOSE FELIX LOPEZ

Departamento de Concepción – Republica del Paraguay

Administracion – Sra. Maria Laude Morel

RESOLUCIÓN I.M. N° 42/2022.

Sgto. José Félix López, 24 de mayo del 2022.

Por la cual se Autoriza a la Unidad de Operativa de Contratación (UOC), realizar el llamado la Contratación Directa N° 04/2022 "Reparación de un (1) Aula de 5.80 x 6.80 Escuela Básica N° 6.844 de Itaky, del Distrito de Sgto. José Félix López y se aprueba los planos correspondientes de construcción, con ID. N° 415.519.

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) donde solicita realizar la Contratación Directa N° 04/2022 "Reparación de un (1) Aula de 5.80 x 6.80 Escuela Básica N° 6.844 de Itaky, del Distrito de Sgto. José Félix López, con ID. N° 415.519, y aprobación de los planos correspondientes de construcción.

Que, es viable el pedido

Que, el Artículo 51° de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", atribuye a la Intendencia Municipal, en el inciso "j" Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llama a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones

POR TANTO
La Intendencia Municipal de la ciudad de Sgto. José Félix López, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Artículo 1° **AUTORIZAR** a la Unidad de Operativa de Contratación (UOC), realizar el llamado **Contratación** Directa N° 04/2022 "Reparación de un (1) Aula de 5.80 x 6.80 Escuela Básica N° 6.844 de Itaky, del Distrito de Sgto. José Félix López, a ser financiados con fondos del FONACIDE, con ID. N° 415.519.

Artículo 2° APROBAR los planos de construcción de "Reparación de un (1) Aula de 5.80 x 6.80 Escuela Básica N° 6.844 de Itaky, del Distrito de Sgto. José Félix López

Artículo 3° COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a la Junta Municipal y a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Lic. David Morel Estigarribia
Secretario General I.M.

María Laude Morel Pereira
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner